

HOLDING BURSÁTIL REGIONAL S.A.
Sociedad Anónima Abierta
EMISIÓN DE ACCIONES Y CANJE POR FUSIÓN

Se comunica a los señores accionistas de Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A., R.U.T. N° 77.697.014-K ("SIM"), en relación con la fusión por incorporación de esta sociedad en Holding Bursátil Regional S.A., R.U.T. N° 77.726.203-3 ("Holding Regional"), lo siguiente:

a) Los accionistas de SIM tendrán derecho a 0,6098727708 acciones de Holding Regional por cada acción íntegramente suscrita y pagada que sean titulares de la primera, a la fecha de canje.

b) La distribución de los títulos de las acciones a los accionistas se iniciará el día 7 de diciembre de 2023, a partir del cual deberán concurrir a las oficinas de DCV Registros S.A., ubicadas en Los Conquistadores 1730, piso 24, Providencia, Santiago, de lunes a jueves, de 9:00 a 17:00 horas; y viernes y vísperas de festivos, de 9:00 a 16:00 horas, para proceder al canje.

Para efectuar el canje, los accionistas deberán presentar los siguientes documentos: (i) original del título de las acciones de SIM que presenten a canje; (ii) cédula de identidad del compareciente; y (iii) en caso de comparecer representado, el documento en que conste la respectiva personería, sea por escritura pública o debidamente autorizado ante notario público.

EL GERENTE GENERAL